



## BASES PROMOCIÓN

### “CENA+CINE”

Del 13/06 al 10/07 2022

---

#### 1. Entidad Organizadora

El Centro Comercial As Termas, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas, CIF H-27337112 y domicilio en Avda. Infanta Elena, Duquesa de Lugo, 213, 27003 (Lugo), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “CENA+CINE”. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en el Punto de Atención al Cliente situado en Planta Alta y en la web [www.ccastermas.com](http://www.ccastermas.com)

#### 2. Mecánica de promoción

Presentando un tique de gasto, o suma de tiques, de cualquier establecimiento de restauración del Centro Comercial As Termas (Lugo), con un valor mínimo de 20€, regalamos dos entradas de cine para cines Yelmo As Termas.

Para participar hay que reunir las siguientes **condiciones y características**:

- Podrá participar en esta promoción, cualquier persona física, que sea miembro del Club de los Disfrutones As Termas, o bien se haga socio a través de la web del Club <https://www.ccastermas.com/club-de-los-disfrutones/unete-al-club-disfrutones> o bien a través de la App del Club Disfrutones As Termas.
- Que el tique, o suma de tiques, alcancen un importe mínimo, de al menos 20€.
- Serán válidos los tiques de los siguientes establecimientos de As Termas: Burger King, El Galeón, KFC, La Urbana, Loops&Coffee, McDonald’s, Nación Pizza y Pasta, Pizza Móvil, Turkish Kebab y Zona Burritos.
- Solo serán válidos los tiques con fecha comprendida entre el 13 de junio y 10 de julio 2022, de cualquier día y hora de la semana.

- Cada 20€ de gasto se entregarán 2 entradas y con un máximo de 4 entradas por persona/día y tique.
- Cada cliente podrá participar un máximo de una vez al día.
- Se pueden validar los tiques por la entrada de cine en el punto de Atención al Cliente, situado en planta alta, de lunes a sábado (excepto festivos de no apertura) de 10:15 a 21:45h
- Las fechas de participación de la presente promoción es del 13 de junio al 10 de julio del 2022 (ambos incluidos) o hasta fin de existencias.
- Existencias disponibles: 1.300 entradas de cine, válidas hasta el 31/12/2022 en cines Yelmo As Termas.
- Si se ha pagado con tarjeta de crédito o débito, el comprobante bancario de la compra no será válido si no va acompañado del tique de compra.
- Sólo serán válidos los tiques originales, no siendo válidos aquellos que presenten desperfectos y no sean legibles algunos de los datos detallados anteriormente. El Centro Comercial As Termas se reserva el derecho a no aceptar los tiques ilegibles, en mal estado o fuera de plazo.
- Cada tique de compra podrá ser utilizado sólo una vez, y será comprobado y sellado por las azafatas en el momento de la participación en la promoción y no podrán volver a utilizarse para participar nuevamente en la promoción.
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

### **3. Exclusiones**

Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción “DISFRUTA-CINE”:

- Trabajadores, tanto directos como indirectos (limpieza, seguridad, etc...) del C.C. As Termas, los trabajadores de los establecimientos ubicados en la superficie del Centro Comercial.
- Así mismo, la dirección del Centro Comercial As Termas y el punto de Atención al Cliente quedarán facultadas para anular todos los tiques de compra presentados de características dudosas, por ejemplo, fotocopias, tiques recogidos del suelo, papeleras, etc.
- No serán válidos los tiques digitales.
- Quedan excluidos los tiques de compras realizados a través de plataformas de comida a domicilio (Glovo, Uber Eats, etc.)

### **4. Condiciones de uso de las entradas de cine**

El cliente recibirá una tarjeta con un código numérico que deberá canjear vía web o app de cines Yelmo.

Cada tarjeta con su código equivale a una única entrada de cine.

Las tarjetas con su código se podrán canjear por entradas de cine entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2022.

Los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

## **5. Modificación de las bases**

El Centro Comercial As Termas se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Igualmente, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. Las bases de promoción se rigen por la Ley Española La organización y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Lugo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

## **6. Protección de Datos**

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.
2. Publicar los datos el nombre de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.
3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.
4. Evitar el fraude. En el momento de la recogida del premio, se recabarán parte de los números de su DNI para verificar la identidad de la persona que recoge el premio y evitar el fraude en los mismos. Realizamos este tratamiento porque existe un interés legítimo en evitar el fraude. El dato se conservará hasta que desaparezca el interés legítimo.

Obligatoriedad de facilitar los datos:

Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web

y de las redes sociales del centro comercial.

- En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.
- Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

- Derechos del interesado:
- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

#### Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico [hola@elclubdelosdisfrutones.com](mailto:hola@elclubdelosdisfrutones.com), o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

#### Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.